

IB
9/6/2022
EBC

2022AP018-01

06 de junio de 2022

Señor
Norberto Navarro
Representante Legal
CENTROEQUIPOS, S.A.

Estimado señor Navarro:

En atención a la nota fechada el 24 de mayo de 2022, relacionada con el alcance del proyecto “Estudio, Diseño y Construcción del Complejo Deportivo en la Barriada Ciudad Bolívar”, ubicado dentro de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá (CHCP), en el corregimiento de Alcalde Díaz, distrito y provincia de Panamá; le informamos que la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) requiere información adicional para continuar con la evaluación de la solicitud de aprobación del proyecto que se desea desarrollar.

Al revisar la documentación presentada a la ACP el 24 de mayo, se observa que en el Plano A-002 Ampliación de Localización General, se hace referencia a dos tanques sépticos; ubicados al norte y sureste del polígono, respectivamente. Sin embargo, en la sección 5, Alcance de las Obras civiles a Ejecutar, del documento de solicitud autorización presentado a la ACP, el 14 de abril de 2022, no se hace mención sobre el sistema de tratamiento de las aguas residuales y su ubicación dentro del área de influencia del proyecto.

Por otro lado, tomando en consideración los posibles impactos al recurso hídrico asociados al proyecto en las etapas de construcción, operación y cierre, se observa que en la sección 6, Descripción de los Posibles Impactos Ambientales del Proyecto y en la Sección 7, Descripción de las Medidas de Mitigación, Seguimiento, Vigilancia y Control Previstas para Cada Tipo de Impacto Ambiental Identificado, del documento de solicitud presentado a la ACP, no hace mención del factor agua ni la información relacionada al sistema de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, se debe presentar los mapas de topografía, cobertura vegetal y redes hídricas en formato JPG, como parte de los requisitos mínimos para autorización de proyecto.

Señor Norberto Navarro

Página 2

06 de junio 2022

De tener alguna pregunta al respecto, sírvase comunicarse con la ingeniera Joyce Castroverde, gerente encargada de la sección de Políticas y Evaluación Ambiental a la línea telefónica 276-2830 o a su correo electrónico jcastroverde@pancanal.com.

Atentamente,



Angel Ureña V.

Gerente encargado de Políticas

Y Protección Ambiental

c.c. Ing. Santiago Guerrero, director regional, MiAmbiente-Panamá Norte